



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

### RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 0004-2023-R-UNE

Chosica, 03 de enero del 2023

VISTO el Oficio N° 1523-2022-VR-ACAD, del 16 de diciembre del 2022, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1520-2022-R-UNE, del 03 de junio del 2022, se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1576-2022-EP WPR-UNE, del 31 de mayo del 2022, mediante la cual se designa, a partir del 01 de junio del 2022, al Dr. Guido FLORES MARCHAN, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Unidad de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, con Carta S/N de fecha 11 de octubre del 2022, el Dr. Guido FLORES MARCHAN presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefe de la Unidad de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado;

Que mediante Resolución N° 3117-2022-EP WPR-UNE, del 01 de diciembre del 2022, conforme a lo acordado por el Consejo de Escuela, en su sesión realizada en la fecha, se encarga la Jefatura de la Unidad de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella al Dr. Guido FLORES MARCHAN, docente Principal a Dedicación Exclusiva, del 02 al 31 de diciembre del 2022;

Que con Oficio N° 1515-2022-EP WPR-UNE, del 12 de diciembre del 2022, el Director de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 31 de diciembre del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR** la Resolución N° 3117-2022-EP WPR-UNE, del 01 de diciembre del 2022, mediante la cual se dispuso lo siguiente:

**ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA**, al 01 de diciembre del 2022, la designación del Dr. Guido FLORES MARCHAN como Jefe de la Unidad de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR** la Jefatura de la Unidad de Maestría y Doctorado de la Escuela de Posgrado Walter Peñaloza Ramella de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Guido FLORES MARCHAN, docente Principal a Dedicación Exclusiva, del 02 al 31 de diciembre del 2022.

**ARTÍCULO 2°.- DAR** a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

